

VISTO:

Que por resolución decanal n° 1451/15 se admite a la Lic. María Elisa Santillán en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"Territorios posibles: identidades y relatos marginales en la Literatura juvenil brasilera y argentina entre 1990 y 2015"*, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Doctoranda ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que la Directora de la carrera de Doctorado Dra. Mabel Brizuela, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

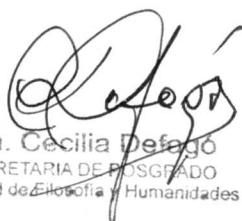
ARTICULO 1º: DAR DE BAJA a la Lic. María Elisa SANTILLAN como alumna de la carrera de Doctorado en Letras, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, **17 AGO 2016**

RESOLUCIÓN N° **0988**

ef.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES